

## **Preguntas Frecuentes PDTS**

### **Sobre los PDTS:**

#### **¿Cual es el beneficio de presentar un PDTS en el Banco Nacional de PDTS (BPDTS)?**

Tener un proyecto aprobado en el banco permite a los investigadores, tanto para la carrera docente-investigador de UTN, como para otros regímenes de investigación (CIC, CONICET, etc.), acreditar formalmente procesos de transferencia de investigación científica, desarrollo y /o innovación tecnológica.

También es posible acceder a convocatorias especiales para becas doctorales y posdoctorales

#### **¿Es posible presentar un PDTS derivado de un PID UTN?**

Sí. No sólo es posible, sino que, además, es ventajoso.

#### **¿Puede presentarse un PDTS asociado a un PID UTN que haya finalizado?**

Sí. Se pueden enviar proyectos terminados, “-siempre y cuando estuvieran vigentes al momento de la firma del Documento I (4 de octubre de 2012) o se hayan iniciado con posterioridad a dicha fecha.

#### **¿Puede presentarse un PDTS que no esté relacionado con un PID UTN?**

Sí. Los requisitos son los mismos que para los PDTS asociados a PID.

#### **¿Qué se entiende por ADOPTANTE?**

Es el usuario final del desarrollo. Debe ser una empresa o una institución, pública o privada, en condiciones de implementar el producto del PDTS.

#### **¿Es obligatoria la figura del ADOPTANTE? ¿Qué sucede si no lo tengo identificado?**

Es obligatorio que el PDTS tenga un adoptante.

Si tiene un proyecto que considera que podría ser adaptado como PDTS, nuestra Subsecretaría de Transferencia puede ayudarlo a vincularse con un adoptante.

#### **¿Mi adoptante puede ser un organismo público que hace investigación?**

Si va a ser usuario del desarrollo, sí. Sin embargo, debemos identificar si es un Organismo de Ciencia y Tecnología de propósito particular (por ejemplo, el Servicio Meteorológico) o si es una Instituciones de Propósito General (como las Universidades, el CONICET).

En el caso de las Instituciones de Propósito General, debe haber un aval de otra institución, organismo o empresa independiente que reconozca la capacidad del adoptante de hacer uso del desarrollo.

#### **¿Qué compromiso toma un ADOPTANTE con respecto al PDTS?**

El adoptante se debe comprometer a:

- participar en conjunto con los investigadores, para llevar adelante los objetivos del proyecto
- adoptar los resultados que surjan y transferirlos a los sectores interesados

NO es necesario que financie total o parcialmente el PDTS.

#### **¿Qué se entiende por DEMANDANTE?**

Es el que detecta la necesidad, pero no es usuario directo. Debe ser una entidad administrativa del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal.

### **¿Es obligatoria la figura del DEMANDANTE?**

No es obligatorio tener un demandante.

### **¿Hay una duración máxima admitida para los PDTS?**

No. Sólo es condición que la duración sea acotada, y que se informen las fechas de inicio y de finalización. Los evaluadores del banco analizarán que los objetivos del PDTS sean acordes a la extensión del proyecto.

### **¿Pueden presentarse proyectos con distintas fuentes de financiamiento?**

Sí. Puede haber distintas fuentes de financiamiento, incluyendo la propia Universidad. Se evalúa la viabilidad del proyecto con los recursos disponibles.

### **¿Obligatoriamente el adoptante debe financiar el PDTS?**

No es obligatorio que sea el adoptante, quien financia el PDTS. Sí es necesario que exista un adoptante y que el PDTS cuente con financiamiento. Ambas condiciones se deben avalar con notas en tal sentido por la/s entidad/es adoptantes y financiadoras.

### **¿Pueden presentarse proyectos con distintas fuentes de financiamiento?**

Sí. Puede haber distintas fuentes de financiamiento, incluyendo la propia Universidad. Se evalúa la viabilidad del proyecto con los recursos disponibles.

### **¿Obligatoriamente el adoptante debe financiar el PDTS?**

No. No es obligatorio que sea el adoptante quien financia el PDTS. Sí es necesario que exista un adoptante y que el PDTS cuente con financiamiento. Ambas condiciones se deben avalar con notas en tal sentido por la/s entidad/es adoptantes y financiadoras.

### **Sobre los investigadores que participan del PDTS:**

#### **¿Qué perfil se requiere para el/los director/es o co-director /es de PDTS?**

Ser docente investigador UTN.

#### **¿Pueden acreditar antecedentes en Desarrollo Tecnológico todos los participantes en un PDTS?**

Sí. Tener un proyecto aprobado en el banco permite a los participantes acreditar, tanto para la carrera docente-investigador de UTN, como para otros regímenes de investigación (CIC, CONICET, etc.), acreditar formalmente procesos de transferencia de investigación científica, desarrollo y /o innovación tecnológica.

### **Sobre la formulación del PDTS**

#### **¿Qué diferencia hay entre un PDTS y un PID?**

Los PDTS deben cumplir cuatro criterios:

- Novedad u originalidad local en el conocimiento: incorpora innovaciones cognitivas sobre fenómenos y soluciones tecnológicas, en el contexto de las condiciones locales en que se desenvuelve el desarrollo tecnológico,
- Relevancia: califica a un proyecto de investigación y desarrollo (I+D) en función de los objetivos o fines a los que atiende y de los objetos a los cuales se aplica,

referidos a políticas públicas u objetivos estratégicos, objetivos de políticas de sectores de la sociedad civil o a valores generalizados en la sociedad.

- Pertinencia: considera si la estrategia de investigación, la metodología propuesta por el PDTS, y su consistencia, son adecuadas para resolver el problema identificado en el contexto local de aplicación.
- Demanda: un PDTS atiende una necesidad, problema o propósito claramente identificable en el entorno social, económico, productivo, político, cultural, ambiental, etc. Es necesario un agente adoptante que manifieste explícitamente interés en los resultados del proyecto.

A diferencia de los PID, debe haber un ADOPTANTE que haga uso del desarrollo realizado en el PDTS, y el desarrollo del PDTS debe ser claramente identificable (una tecnología, un producto, una prospección, un marco normativo, un programa de intervención en la sociedad, la evaluación de un proceso).

### **¿Puedo tener más de un PDTS relacionados con un mismo PID?**

Sí, la resolución a un problema, o el aprovechamiento de una oportunidad que ofrece un PDTS puede ser replicable, o aplicable a un caso singular. En el caso de que la misma solución sirva a diferentes adoptantes, habría que analizar si es un mismo PDTS con múltiples adoptantes, o se trata de diferentes PDTS.